



Posición del Partido Acción Ciudadana y su candidato Luis Guillermo Solís sobre los aspectos relativos a la Gestión Ambiental y su vínculo con el Gobierno Local

La crisis ambiental que se vive cada día, genera más preocupación a nivel mundial y regional. Por ende, a nivel nacional y local, situación que ha propiciado una seria división de criterios, por una parte hay quienes consideran importante la explotación de los recursos naturales y su apertura comercial pero, por otro lado, hay quienes prefieren que su herencia natural sea conservada, preservada; valorada y protegida al máximo posible.

Es claro que, los procesos históricos nos permiten disponer de amplios antecedentes ambientales en distintos momentos, donde cada uno de los mismos tiene en común la relación existente entre el ser humano, la naturaleza y el Estado; convirtiéndose los problemas que afectan a esta unidad en objeto de un constante análisis científico y de una profunda búsqueda de soluciones y alternativas conjuntas a nivel internacional.

En efecto, a pesar del aumento en acciones político-sociales concretas que las naciones tanto a nivel mundial como regional han dado en las últimas décadas sobre los asuntos ambientales y sus procesos de socialización, sensibilización; concientización y formación, aún existe una enorme grieta entre el aspecto económico-político y el proceso de gestión de las políticas públicas ambientales. Dicha situación, se vincula con la labor de las autoridades y los espacios de participación de la Sociedad Civil y los agentes económicos.

Sin embargo, y a pesar de que la concienciación por el cuidado ambiental ha ido en aumento, es fundamental considerar que el desarrollo de la sociedad en términos generales sigue siendo observado de manera constante a través de indicadores nacionales o de las teorías económicas y sociales más contemporáneas que discuten por ejemplo, la importancia de la conformación del capital social y el incremento de estrategias para la protección, conservación y mitigación de las afectaciones y daños causados a la naturaleza.

La Gestión no es un elemento aislado, por el contrario forma parte de un gran proceso compuesto por un grupo de elementos que se interrelacionan y se utilizan para establecer políticas con sus respectivos objetivos y cumplirlos a cabalidad, identificándose al mismo

(proceso de gestión) como: acciones encaminadas a lograr el máximo rendimiento de los procesos de conservación, restauración y protección del entorno natural, teniendo como punto de partida la coordinación de todos los sectores y la ciudadanía de manera articulada y transversalizada.

Considerando todo lo señalado anteriormente, una de las principales labores de los equipos que deben integrar las oficinas de Gestión Ambiental corresponde a la apertura de espacios en todos los niveles partiendo desde la Administración Municipal como su base responsable de ejecución hacia la comunidad, incorporando la presencia de la empresa pública y privada en la promoción de acciones puntuales en beneficio del mejoramiento ambiental local.

Asimismo, la función esencial de la Gestión Ambiental es orientar acciones y estrategias que brinde alternativas de prevención a través de solución concretas a los problemas ambientales que afectan a los cantones según sus propias necesidades, y que por ende, generen estrategias transversales y horizontales viables para la mitigación, restauración y adaptación del ambiente a través de la participación de la Sociedad Civil y otros actores vinculados a los procesos de gestión, promoviendo de ésta manera el mejoramiento en su calidad de vida y generando un compromiso por parte del Gobierno Local, las empresas y la ciudadanía.

Finalmente, los temas correspondientes a las labores de una oficina completa e íntegra de Gestión Ambiental son:

- Manejo Integral de Cuencas, incorporando entre otros aspectos el monitoreo permanente de la aplicación del Plan Regulador como soporte a los procesos de Ordenamiento Territorial

- Manejo Integral de Residuos Sólidos y Plan de Gestión Ambiental Institucional junto a una Educación Ambiental Comunitaria Permanente.

- Recuperación y Restauración Ambiental del cantón para minimizar los impactos y proyectar la adaptación de los cambios ambientales.

- Seguimiento y Continuidad de la Política Ambiental Nacional y Local para la Sostenibilidad de los Recursos (social, económica, ambiental) y sus enfoques: político, administrativo y educativo.

- Monitoreo Permanente de la aplicación del Plan Regulador como soporte a los procesos de Ordenamiento Territorial y trabajo conjunto con el MINAE.

-Manejo y tratamiento de Aguas Residuales Residenciales, Comerciales e Industriales.

-Seguimiento a los Programas de Saneamiento, control y fiscalización de procesos ambientales.

Estos y otros aspectos temáticos deben de ser considerados en una matriz de Planes de Acciones bien definido y estructurado, basado en Programas y Proyectos con sus respectivas actividades que sustenten el quehacer social, económico y ambiental de los Gobiernos Locales según las directrices nacionales y las necesidades de la comunidad.